

M. L. S.

No habiendo sido posible la reunion de las Comisionados por V. S. para la formacion del informe sobre el sistema que debera adoptarse en la venta de pan moreno y casero, que V. S. tubo a bien acordar en Cavildo celebrado en la tarde del Dia 20 del mes ultimo; en su consecuencia acompañamos a V. S. el adjunto manifiesto formado al intento, para que en su virtud, y con presencia de las Noticias que a cerca de estas tan interesante particular presentarian a V. S. los Demas Comisionados, determine V. S. lo que conceptue por mas arreglado a equidad, y mas conforme a Justicia.

Cartagena: 1.º de Junio de 1846.

Juan Gonzalez
 J. G.
 J. G.

José María Bireta
 Pexior. 115

